SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

y cinquenta Mrs señalados para d.ra fiesta
a fauor de los Caualleros Comisr.s de villa en el pri
mer año, segun las Dotaziones, y Statutos y vltimo
despacho del Consexo ——— ———

Título de Sr. Veinte y quatro de Ayuntam.to vn Sr. Título de dho.
del numero de esta Ciud.d su data en Buen Retiro
à beinte y quatro de Sep.e proximo pasado de este
año firmado de la R.l mano y refrendado de D.n
Ant.on de Mozaraue y Luzando su secretario
y de la R.l Camara despachado à fauor de Dn Pedro
de Miraya, en lugar de Dn Pedro Ponze Navarro
y entendido por esta Ciudad hauiendo lo obedezid.o
con el respecto debido Dixo q.e y cumpla, y que
en su execuzion para efecto de recibirle el Juram.to
acostumbrado. Entre en este Ayuntam.to dho Dn Pedro
Sanchez de Miraya y hauiendo entrado y hecho
dho Juram.to en dha forma, quedo vso dho Sr
del mencionado ofizio de Regidor y numero
de esta Ciud.d, q.e reziua por Imbentario para
lo qual desde luego se le da la Posezion del
y Caballero Comisario que acosta à la dha
entrega de Papeles, recados y todo à el. Dho
Ynuzich, y que costa de dho Título que de
el libro de Cauildo f.s ——— ——— ———

Título de Procu- Vso de este Ayuntam.to vn Título de Procura-
dor de esta Ciud.d su data en Buen retiro à ocho de
octubre proximo antes.o firmado de la R.l